

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8198**      *CONDOR FLY, S.L.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 112/2011, dimanante de los autos 3050/2010, seguidos a instancia de Dña. Elena de Castro Arozamena, en la que con fecha 9 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada CONDOR FLY, S.L., con CIF núm. B48580690, en situación de insolvencia por importe de 15.369,16 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120021714-1**